

esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de adjudicación definitiva por el sistema de Contratación directa, relativa a la obra «Reparación y adaptación de la Unidad de Acción Formativa de Vélez-Málaga (Málaga)» I. Expdte. MA-0-4/94 CF, a la empresa Construcciones Amisa, S.L., por un importe de ocho millones cuatrocientos veintinueve mil, ochocientos sesenta y una ptas. (8.429.861 ptas.).

Málaga, 1 de agosto de 1994.- El Delegado, José A. Espejo Vinagre.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2659/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA.

Datos del expediente: C.P. N° HR94014 para la contratación del suministro de Víveres, con destino a los Centros dependientes del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento cincuenta y cuatro millones cien mil pesetas (154.100.000 Ptas.), con arreglo a la siguiente distribución por lotes:

Lote/Grupo 17: Frutas y Verduras	36.000.000 Ptas.
Lote/Grupo 18: Pescados	63.350 Ptas.
Lote/Grupo 19: Carnes	54.750.000 Ptas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día de la formalización del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional, Dirección de Servicios Generales, Unidad de Contratación Administrativa, sito en Avda. Carlos Hoya s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 13,00 horas del día 20 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 12,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: El 9 de agosto de 1994.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 1994.- El Director Gerente. P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos, (Art° 16.1 de la Ley 30/92 de 26-Nov.), José Antonio Souto Ibáñez.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2660/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA

Datos del expediente: C.P. N° HR94013 para la contratación del suministro de Víveres, con destino a los Centros dependientes del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento noventa y cinco millones cuatrocientas mil pesetas (195.400.000 Ptas.), con arreglo a la siguiente distribución por lotes:

Lote/Grupo 1: Aceites	8.830.000 Ptas.
Lote/Grupo 2: Agua Mineral	17.800 Ptas.
Lote/Grupo 3: Aves y Huevos	25.900.000 Ptas.
Lote/Grupo 4: Cafés	15.050.000 Ptas.
Lote/Grupo 5: Comestibles y Legumbres	16.675.000 Ptas.
Lote/Grupo 6: Congelados	11.180.000 Ptas.
Lote/Grupo 7: Conservas Vegetales	8.165.000 Ptas.
Lote/Grupo 8: Embutidos	13.230.000 Ptas.
Lote/Grupo 9: Galletas	3.390.000 Ptas.
Lote/Grupo 10: Infusiones	1.180.000 Ptas.
Lote/Grupo 11: Leche y Derivados	43.640.000 Ptas.
Lote/Grupo 12: Alimentos Deshidratados	1.160.000 Ptas.
Lote/Grupo 13: Pan y Derivados	16.550.000 Ptas.
Lote/Grupo 14: Sopas y Caldas	2.820.000 Ptas.
Lote/Grupo 15: Vinos y Gaseosas	2.565.000 Ptas.
Lote/Grupo 16: Zumos	6.625.000 Ptas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día de la formalización del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional, Dirección de Servicios Generales, Unidad de Contratación Administrativa, sito en Avda. Carlos Hoya s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 13,00 horas del día 20 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de agosto de 1994.- El Director Gerente. P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos, (Art° 16.1 de la Ley 30/92), José Antonio Souto Ibáñez.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2663/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL GENERAL JUAN RAMON JIMENEZ

Datos del expediente: C.P. 9/94, para la adquisición de Medicamentos: Otros Antianémicos: Grupa Terapéutico B03C2A con destino al Hospital General Juan Ramón Jiménez.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de sesenta y un millones de pesetas (61.000.000 Ptas. Lote A) 33.000.000 Ptas. Lote B) 28.000.000 Ptas.).

Datos del expediente: C.P. 12/94; para la adquisición de Material para Vasculat con destino al Hospital General Juan Ramón Jiménez.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será

de cuarenta y ocho millones setecientos veinticinco mil pesetas. (48.725.000 Ptas).

Lote A) 5.225.000 Ptas.
Lote B) 6.250.000 Ptas.
Lote C) 3.860.000 Ptas.
Lote D) 14.450.000 Ptas.
Lote E) 17.500.000 Ptas.
Lote F) 1.440.000 Ptas.

Plazo de ejecución: Un año desde el día siguiente al de su formalización.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Suministros del Hospital General, sito en Ronda Norte s/n, 21005-Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 15,00 horas del día 22 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de estas Contrataciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Generales a las 9,30 horas del décimo primer día siguiente a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: 11 de agosto de 1994.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.- El Director Gerente. P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos, (Artº 16.1 de la Ley 30/92 de 26-Nov.), José Antonio Souto Ibáñez.

RESOLUCION de 10 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2666/94).

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 15 de febrero de 1994 de la Delegación Provincial de Málaga, sobre permiso de investigación minera. (PP. 1359/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Málaga

HACE SABER:

Que por desconocerse el actual domicilio de la empresa «Promotora de Recursos Naturales, S.A.», cuyo último conocido fue en Dr. Fleming, 3. 5ª planta, Madrid, por la presente publicación se les notifica que, con fecha 15 de febrero de 1994, el Ilmo. Sr. Director General de Industria, Energía y Minas, por Delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, dictó resolución por la que se caduca el permiso de investigación «JUANAR» N.º 6.447 de la provincia de Málaga, del que era titular dicha empresa.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, previa comunicación a este Organismo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de 7 de diciembre de 1956.

Lo que se notifica a los interesados en cumplimiento del Artº

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica-Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE MALAGA. HOSPITAL REGIONAL DE MALAGA.

Datos del expediente: C.P. N.º HR94022 para la contratación del suministro de Oxígeno Líquido Medicinal con destino a los Centros dependientes del Hospital Regional de Málaga.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y cinco millones de pesetas (45.000.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de un año, a contar desde el día de la formalización del contrato.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en el Hospital Regional, Dirección de Servicios Generales, Unidad de Contratación Administrativa, sito en Avda. Carlos Haya s/n, 29010-Málaga.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 13,00 horas del día 21 de septiembre de 1994.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo segundo día natural, contado a partir del siguiente día de la terminación del plazo de presentación de ofertas, si éste fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil.

Fecha de envío al D.O.C.E.: El 10 de agosto de 1994.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de agosto de 1994.- El Director Gerente. P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos, (Artº 16.1 de la Ley 30/92 de 26-Nov.), José Antonio Souto Ibáñez.

59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 7 de abril de 1994.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de la instalación eléctrica que se cita, y declaración, en concreto, de su utilidad pública de línea aérea de media tensión. Subestación Ayamonte-Zona El Paraíso (Huelva). (PP. 2271/94).

A los efectos prevenidos en el art. 9, del Decreto de 2617/66, y art. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Paseo de la Glorieta, 8, Apartado 33, Huelva.

Lugar donde se va a establecer: Zona El Paraíso, Ayamonte.